

## EVALUACIÓN AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E064 EDUCACIÓN PARA ADULTOS

### DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

Derivado de la evaluación al Programa Presupuestario E064 Educación para Adultos, realizada con fundamento a los párrafos 1 y 2 del Art. 134 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y a fin de dar seguimiento a los resultados, el Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos emite su posición institucional respecto a los principales hallazgos, fortalezas, debilidades, oportunidades, amenazas y recomendaciones contempladas en la Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) 2019-2020.

Como resultado de la evaluación se desprenden las siguientes recomendaciones y observaciones, mismas que se revisaron en conjunto con las áreas que integran este Instituto, para estar en condiciones de emitir su opinión y compromiso para el establecimiento de acciones de mejora, así como su seguimiento.

#### 1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

#### 2. Cuadro 1. Principales mejoras por realizar por la entidad federativa

Sección	Texto	Punto de vista de la entidad federativa	Acción de mejora a realizar por la entidad federativa
ANÁLISIS DE INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN	Referente a la "Tasa de variación de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo", se observa que los índices de deserción de los niveles primaria y secundaria en el sistema escolarizado, tienen un impacto en dicho indicador.	En cuanto al problema de la deserción escolar de niños y jóvenes del nivel primaria y secundaria del sector escolarizado, es competencia de la SEP y C buscar junto con otras Instituciones especializadas en la materia, estrategias de retención de educandos para evitar que se siga presentando esta situación, en lo que compete al ISEA se buscará el apoyo de esta autoridad educativa para localizar e incorporar a este grupo de niños y jóvenes al sistema educativo que ofrece el Instituto, en la medida de sus posibilidades tanto de cobertura como de presupuesto, mediante el desarrollo de acciones encaminadas a la atención de esta población a fin de tener un mayor impacto en la reducción del rezago educativo en la Entidad.	Se impulsarán las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>Jornadas estatales de incorporación de manera permanente con el objetivo de reclutar a personas de 15 años y más, que no sepan saben leer y escribir o que no hayan terminado su primaria y secundaria.</li> <li>Jornadas estatales de incorporación focalizada en niños de 10 -14 años, que no hayan concluido su primaria, al igual que a la búsqueda e incorporación de jóvenes que abandonaron sus estudios del nivel secundaria, para que concluyan sus estudios y puedan incorporarse al bachillerato.</li> </ul>
	Respecto al indicador "Porcentaje de exámenes impresos aplicados del MEVyT", se reporta un óptimo avance de la meta.	Lo que contribuyó a que se proyectará este resultado en el indicador de exámenes impresos aplicados del MEVyT, fue la implementación de diversas acciones como la entrega de material de examen en tiempo y forma, la capacitación que se les brindó a las figuras solidarias para que brindaran un servicio educativo de mayor calidad a los educandos y lograrán concluir sus módulos a tiempo, así como la programación de horarios para la aplicación de exámenes de acuerdo a la movilidad y al tiempo disponible de los educandos, sin dejar de mencionar la preferencia que tienen los educandos de presentar su evaluación en esta modalidad, principalmente los adultos mayores que no están tan familiarizados con el uso de las tecnologías de la información.	Para continuar obteniendo resultados óptimos se continuará realizando las acciones antes descritas y se programarán Jornadas Estatales de Acreditación.

Sección	Texto	Punto de vista de la entidad federativa	Acción de mejora a realizar por la entidad federativa
<b>ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS</b>	Realizar jornadas de incorporación de educandos.	En relación a la recomendación derivada del análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas es factible de implementar puesto que la programación de Jornadas de incorporación constituye una oportunidad para el Instituto si se quiere tener un mayor impacto en la reducción del índice de rezago educativo en la Entidad, estrategia que ya se ha implementado anteriormente y con resultados favorables.	Se impulsarán las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Jornadas estatales de incorporación de manera permanente con el objetivo de reclutar a personas mayores de 15 años que no sepan leer y escribir o que no hayan terminado su primaria y secundaria.</li> <li>▪ Jornadas estatales de incorporación focalizada en niños de 10 -14 años, que no hayan concluido su primaria, al igual que a la búsqueda e incorporación de jóvenes que abandonaron sus estudios del nivel secundaria, para que concluyan sus estudios y puedan incorporarse al bachillerato.</li> </ul>
<b>CALIDAD Y SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN</b>	INDICADORES: Los indicadores son reportados y cargados en el SRFT de forma oportuna.	Referente a los resultados de los indicadores, la información es capturada en el sistema de Recursos Federales transferidos, en apego a los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33.	Continuar capturando la información en el Sistema en los tiempos establecidos para ello, de acuerdo a los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33.
	PRESUPUESTO: La información es oportuna, clara y guarda congruencia con los requerimientos normativos requeridos por las instancias globalizadoras y fiscalizadoras en las plataformas de información establecidas para este fin.	La información presupuestal se captura dentro de los plazos establecidos de manera clara y congruente de acuerdo a lo señalado por las instancias federales y estatales.	Continuar realizando la captura de información dentro de los plazos establecidos de manera clara y congruente de acuerdo a lo señalado en las federales y estatales.
	EVALUACIONES: No se cuenta con evaluaciones externas.	No se realizó la contratación de una evaluación externa debido a que el Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos no dispone de Recurso Estatal para la contratación del servicio y este no es financiable con los recursos del Ramo 11 o del FAETA.	Solicitar mediante oficio a la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado, incluya al ISEA en su programa anual de evaluación o de ser posible financie dicha evaluación, a fin estar en condiciones de solventar esta observación.
	SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES: No se cuenta con evaluaciones externas.	No se realizó la contratación de una evaluación externa debido a que el Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos no dispone de Recurso Estatal para la contratación del servicio y este no es financiable con los recursos del Ramo 11 o del FAETA.	Solicitar mediante oficio a la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado, incluya al ISEA en su programa anual de evaluación o de ser posible financie dicha evaluación, a fin estar en condiciones de solventar esta observación.

Sección	Texto	Punto de vista de la entidad federativa	Acción de mejora a realizar por la entidad federativa
RECOMENDACIONES	FEDERAL: Programar las metas de la MIR 33, de acuerdo a las metas establecidas en el Programa de Trabajo, así como realizar el adecuado seguimiento de los indicadores y la carga de los mismos en el SRFT.	La programación de metas de la MIR 33, se realizan en base a las metas que le son asignadas al Instituto, las cuales están establecidas en el Programa de trabajo, en cuanto a la carga de los indicadores en el SRFT, como se mencionó anteriormente son capturados en el Sistema de manera oportuna, de acuerdo a los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33	Programación de las metas de los indicadores de la MIR 33, en base a las metas asignadas al Instituto y establecidas en su programa de trabajo anual, capturar la información de los indicadores en el SRFT de forma oportuna, así como el seguimiento de los mismos, mediante el análisis de los resultados para el establecimiento de estrategias en coordinación con las áreas del Instituto involucradas en la operación de los mismos.
	ESTATAL: La información es oportuna, clara y guarda congruencia con los requerimientos normativos requeridos por las instancias globalizadoras y fiscalizadoras en las plataformas de información establecidas para este fin.	La información presupuestal se captura dentro de los plazos establecidos de manera clara y congruente de acuerdo a lo señalado por las instancias federales y estatales.	Continuar realizando la captura de información dentro de los plazos establecidos de manera clara y congruente de acuerdo a lo señalado en las federales y estatales.
	ESTATAL: No se cuenta con evaluaciones externas.	No se realizó la contratación de una evaluación externa debido a que el Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos no dispone de Recurso Estatal para la contratación del servicio y este no es financiable con los recursos del Ramo 11 o del FAETA.	Solicitar mediante oficio a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado, incluya al ISEA en su programa anual de evaluación o de ser posible financie dicha evaluación, a fin estar en condiciones de solventar esta observación.
	ESTATAL: No se cuenta con evaluaciones externas.	No se realizó la contratación de una evaluación externa debido a que el Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos no dispone de Recurso Estatal para la contratación del servicio y este no es financiable con los recursos del Ramo 11 o del FAETA.	Solicitar mediante oficio a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado, incluya al ISEA en su programa anual de evaluación o de ser posible financie dicha evaluación, a fin estar en condiciones de solventar esta observación.

## 2. Posición Institucional respecto de la evaluación

El Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos reconoce el esfuerzo y el trabajo del evaluador para presentar sus valoraciones, sin embargo, consideramos necesario abundar más en los puntos tratados en la evaluación.

### 2.1 Comentarios específicos

Como resultado al seguimiento de las Estrategias Nacionales y Estatales, así como al desarrollo de diversas acciones realizadas por el Instituto en materia de alfabetización y abatimiento del rezago educativo al cierre del 2019 se realizó un magno evento con motivo del Izamiento de Bandera Blanca de Alfabetización en la Entidad, que simboliza que el Estado ha alcanzado una tasa menor al 4% de personas jóvenes y adultos que no saben leer ni escribir y que todos los municipios tienen menos de dos dígitos en el índice de analfabetismo, cumpliendo así con los estándares establecidos por la UNESCO. Sin embargo, aún queda mucho trabajo por hacer en materia de rezago educativo, debido a que un número considerable de jóvenes y adultos, que equivale al 30.2% de la población mayor de 15 años en el Estado\* (Estimación de rezago educativo al 31 de dic. de 2019), se encuentra en esta situación, la cual es agravada por diversos factores sociales y

económicos, entre ellos la migración de jóvenes y adultos demandantes del servicio educativo por no contar con oportunidades de empleo en su lugar de residencia dificultando su seguimiento educativo, las condiciones de marginación de la mayoría de las personas que están en esta situación que ante la falta de oportunidades asignan como segunda prioridad a la educación y principalmente como se menciona en esta evaluación el abandono escolar en los niveles de primaria y secundaria del sistema escolarizado, sobre todo en este último, donde por cuestiones económicas o problemas familiares y en muchos de los casos la necesidad de tener un ingreso, niños y jóvenes abandonan sus estudios, situación que ocasionó que en el ciclo 2018 – 2019 el 0.8% abandonaran sus estudios de primaria y el 4.9% de secundaria\*, propiciando con esto un constante crecimiento en el rezago educativo en la Entidad.

\*Fuente: Estadística educativa Sinaloa, Ciclo Escolar 2018 – 2019.

En el caso de las evaluaciones, como se ha mencionado el Instituto no cuenta con recursos para la contratación de evaluaciones externas, debido a que el Ramo 11 y Ramo 33, no pueden solventar el pago de este tipo de servicios, dado que este tipo de gasto no corresponde a los objetivos de los fondos en mención, razón por la que se continuará realizando gestiones ante Gobierno del Estado solicitando que el Instituto sea considerado en el presupuesto estatal y/o en su caso solicitar a la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado, incluya al ISEA en su programa anual de evaluación a fin estar en condiciones de solventar esta observación.

En el tema de la meta de los indicadores de la MIR, esta es programada de forma adecuada a cada uno de los indicadores, en base a la meta que se le asigna al Instituto en su Programa Anual de trabajo, en cuanto a la captura en el sistema se realiza de manera oportuna y de acuerdo a los tiempos establecidos en los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33, además de que los resultados de la Matriz de Indicadores de Resultados son publicados en la página oficial del Instituto. La información del presupuesto al igual que la MIR es capturada de manera clara y oportuna dentro de los plazos establecidos y de acuerdo a lo señalado por las instancias federales y estatales.

Referente al análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, los resultados de la evaluación son precisos, dado que en este apartado se describen tanto los factores favorables a la operación del programa así como los que afectan en gran medida los resultados y en consecuencia al impacto que se tenga en el problema que se atiende.

En cuanto a las fortalezas del programa la principal es ser una opción educativa flexible y adecuada a las necesidades de jóvenes y adultos, los cuales pueden avanzar a su propio ritmo y con materiales didácticos de acuerdo a las características de cada grupo, razón por la que los servicios educativos se han focalizado a determinados sectores de la población, dándole prioridad a la atención de grupos en situación de vulnerabilidad como lo establece el Plan Nacional de Desarrollo 2019 a 2024, además de que se tiene cobertura en los 18 municipios del Estado.

En relación a las oportunidades encontradas, el desarrollo de jornadas de incorporación como se mencionó en el punto de vista de la Entidad federativa a este apartado, constituyen una oportunidad para el Instituto si se quiere tener un mayor impacto en la reducción del índice de rezago educativo en la Entidad, estrategia que ya se ha implementado

anteriormente y con resultados favorables, en cuanto a la recomendación de aprovechar en mayor medida la modalidad de estudio del MEVyT en línea, se buscará reforzar la promoción ofreciendo esta oferta educativa sobre todo a los jóvenes que están más familiarizados con las tecnologías de la información, así como el acompañamiento permanente a los adultos para que continúen su proceso educativo en esta modalidad.

En el análisis de las debilidades y amenazas, la deserción de asesores, el desinterés de jóvenes y adultos por incorporarse al programa, así como la reducción del presupuesto derivado del plan de austeridad implementado por el gobierno federal, son los factores principales que afectan la operación del programa, en el primero de los casos regularmente la deserción de asesores se presenta por la falta de convicción y adaptación para trabajar con adultos, así como a los apoyos económicos a los que son acreedores de acuerdo a su productividad, por estas razones, como estrategia se pretende implementar un sistema de trabajo durante el periodo de formación aplicado a dos momentos en el año, que contempla las siguientes etapas: Inducción, Formación Inicial, Formación básicas 1, 2 y 3, así como las específicas. En el punto del Desinterés de la población por recibir los servicios educativos, se debe a cuestiones económicas, entre otras, o como en el caso de los adultos mayores a las limitaciones relativas a su edad, como estrategia se reforzará la promoción en redes sociales y se programarán Jornadas estatales de incorporación de manera permanente con el objetivo de incorporar a personas mayores de 15 años que no sepan leer y escribir o que no hayan terminado su primaria y secundaria y Jornadas estatales de incorporación focalizada en niños de 10 -14 años, que no hayan concluido su primaria, al igual que a la búsqueda e incorporación de jóvenes que abandonaron sus estudios del nivel secundaria, para que concluyan sus estudios y puedan incorporarse al bachillerato. En cuanto al presupuesto destinado a la educación de jóvenes y adultos resulta insuficiente si se desea ampliar la cobertura de atención educativa a mayor número de localidades, por lo que se continuará gestionando ante Gobierno del Estado para que el ISEA sea contemplado en el presupuesto estatal con la finalidad de seguir con el desarrollo de acciones que favorezcan a la población que se encuentra en situación de más vulnerabilidad en el Estado de Sinaloa.

## **2.2 Comentarios generales**

Se considera que la evaluación es de gran utilidad porque contiene los elementos necesarios para conocer el programa y el contexto en el que opera, además de que proporciona a los responsables del mismo los elementos sustentados y necesarios para llevar a cabo acciones encaminadas a mejorar su desempeño, así como una apreciación informada sobre el alcance de resultados, las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, todo esto con el fin de tener un mayor aprovechamiento de los recursos asignados. Del proceso de evaluación se desprenden cuatro recomendaciones, dos referentes al seguimiento y a la publicación de la información de la matriz de indicadores y del presupuesto, que consisten en programar las metas de la MIR de acuerdo a las metas establecidas en el Programa de Trabajo, así como realizar el adecuado seguimiento de los indicadores y la carga de los mismos en el SRFT. En lo concerniente al presupuesto, es el de continuar con la entrega oportuna de los recursos para el eficiente ejercicio de los recursos presupuestales del Ramo 11 " Educación Pública" y del Ramo 33 FAETA, las otras dos recomendaciones una se deriva de la otra por tratarse de las evaluaciones externas y por consiguiente el seguimiento y avance de las acciones de mejora para atender esas recomendaciones.

Sobre el desarrollo del proceso de la evaluación, se realizó conforme a los tiempos establecidos en el calendario previsto para la evaluación presentados por el CONEVAL, sin dejar de mencionar el apoyo brindado por la Dependencia Coordinadora en el transcurso de la evaluación.

### **3. Avance en la atención de las recomendaciones derivadas de evaluaciones**

Nombre Evaluación	Ejercicio Fiscal de la evaluación	Recomendación	Porcentaje de Avance	Actividades para atender la recomendación	Resultado Esperado	Fecha estimada de término
-------------------	-----------------------------------	---------------	----------------------	---	--------------------	---------------------------

---

NOTA. - No se realizaron evaluaciones externas debido a que el Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos no dispone de Recurso Estatal para la contratación del servicio y este no es financiable con los recursos del Ramo 11 o del FAETA, considerando que este tipo de gasto no corresponde a los objetivos del fondo en mención.

### **4. Referencia a las unidades y responsables que participaron en la elaboración de la posición institucional.**

En la elaboración del presente documento de posición institucional, participaron las siguientes áreas del Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos: Departamento de Administración y Finanzas, Departamento de Acreditación, Departamento de Servicios Educativos y Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo.